

Toluca de Lerdo, México, veinte de noviembre de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, del estado procesal que guarda el presente incidente.

**Visto**, el estado procesal que guardan los autos del expediente al rubro señalado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 394, fracciones X y XIX, 395, fracciones I, IV y IX, 428 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracciones II, VI y XXXIX, 28, fracciones III, VIII y XXIV y 61 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, el Presidente de este órgano jurisdiccional **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Toda vez que mediante proveído de cinco de noviembre del año en curso dictado dentro del expediente en que se actúa, se vinculó al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, por conducto de su Director General, para que dicha Institución expidiera cheque a nombre de la ciudadana **Crisanta Judith Varela Rodríguez**, por la cantidad de **\$8,060.00 (ocho mil sesenta pesos M.N.)** y lo remitiera a este Tribunal Electoral del Estado de México, a fin de estar en posibilidad de cumplimentar lo ordenado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia recaída al expediente **ST-JDC-728/2018**; y dado que como se desprende de la cédula y de la razón de notificación derivadas de dicho acuerdo, mismo que fue notificado al referido Director General, el cinco de noviembre del año en curso, tal como consta a fojas 373 y 374 del sumario, a la fecha no existe anotación alguna en los Libros de Gobierno de la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional que advierta el cumplimiento al multicitado proveído; en tal virtud, **se requiere de nueva cuenta al Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología**, para que, dentro del plazo de **dos días hábiles** contados a partir de la notificación del presente auto, **informe** a este Tribunal Electoral del Estado de México, sobre el cumplimiento dado al acuerdo de fecha cinco del mes y año en curso.

**Notifíquese** el presente auto por **oficio** al Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y por **estrados** a los demás interesados.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALDEZ JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MEXICO